

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORIA PUBLICA N° 005-2017

Objeto: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A CERO METROS DEL MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE LA SEDE DE BOSA- PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES".

ADENDO No. 03

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 03 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 262 de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan y teniendo en cuenta que en la Audiencia de Aclaración de Pliegos, Asignación y Distribución de Riesgos, las observaciones realizadas al Pliego de Condiciones como en audiencia pública se hace necesario mediante el presente Adendo, modifica el Pliego de Condiciones, tal como a continuación se describe:

1. Modificar el numeral 1.24 MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, que en lo sucesivo queda así:

1.24 MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Los oferentes deberán presentar en su oferta la totalidad de los ítems requeridos; NO se aceptaran propuestas parciales.

Cabe mencionar que el valor total ofertado no podrá superar el valor del presupuesto oficial

2. Modificar el numeral 1.34 **AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO**, que en lo sucesivo queda así:

1.34. AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO.

PROCEDIMIENTO DE LA AUDIENCIA

El resultado de la subasta inversa presencial se presentará a consideración del comité a que se refiere el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a efecto de que el mismo formule la recomendación pertinente al ordenador del gasto.

Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda el valor del presupuesto oficial

En virtud a que la Universidad no cuenta con la infraestructura tecnológica para efectuar subasta inversa electrónica, procederá a desarrollar la subasta inversa de manera presencial.

Para los rangos de la subasta inversa presencial la Universidad ha considerado realizarlo de manera global, para lo cual el proponente deberá diligenciar y entregar en sobre independiente con el sobre 1, criterios habilitantes, el anexo de la propuesta económica y técnica en forma impresa en el sobre No. 2 que debe

incluir el medio digital en archivo Excel proporcionado para la entidad, en el cual se establece el precio inicial. Anexo 3 Propuesta Económica.

La subasta inversa presencial se desarrollará en audiencia pública bajo las siguientes reglas:

- a. Para la participación de los proponentes a la audiencia de subasta, se verificará: Cédula de Ciudadanía del representante legal o poder debidamente autenticado, para aquellas personas que asistan en representación del representante legal del proponente.
- b. Antes de iniciar la subasta, a los proponentes se les distribuirán sobres y formularios para la presentación de sus lances. En dichos formularios se deberá consignar únicamente el porcentaje de mejora de propuesta total por el proponente.
- c. La Universidad abrirá los sobres con las ofertas iniciales de precio presentadas con la propuesta y verificará que el valor de la oferta no sea superior al valor del presupuesto oficial y las marcas correspondan a las ofrecidas en el Anexo Técnico Mínimo Excluyente (Anexo No. 8).
- d. Una vez realizada la verificación anterior, la Universidad comunicará a los participantes en la audiencia, únicamente, cuál fue el valor de la menor propuesta, para tomarla como precio de arranque.
- e. La Universidad otorgará a los proponentes un término común de hasta diez minutos para hacer un lance en porcentaje por el total de los ítems, que mejore la menor de las ofertas iniciales de precio a que se refiere el literal anterior.
- f. Los proponentes harán sus lances utilizando los sobres y los formularios suministrados.
- g. El rango de mejora para la primera ronda no podrá ser inferior a un descuento porcentual global del DIEZ por ciento (10%); posterior a éste los rangos de mejora porcentual global de los lances siguientes no podrán ser inferiores al cinco por ciento (5%).
- h. Sólo serán válidos los lances que, observando el margen mínimo mejoren el precio de arranque si se trata del primer lance, o el menor lance las dos siguientes rondas.
- i. Un funcionario de la Universidad recogerá los sobres cerrados de todos los participantes.
- j. La Universidad registrará los lances válidos y los ordenará descendentemente, con base en este orden, dará a conocer únicamente mejor porcentaje ofertado.
- k. Los proponentes que presentaron un lance no válido no podrán en lo sucesivo seguir presentando lances, y se tomará como su oferta definitiva el último válido.
- l. La Universidad repetirá el procedimiento descrito en los anteriores literales, en tantas rondas como sea necesario, hasta que no se reciba ningún lance que mejore el menor precio ofertado en la ronda anterior o hasta que se cumpla el término previsto en el literal e) de este procedimiento;
- m. Una vez finalizados los lances, la Universidad hará público el menor valor ofertado incluyendo la identidad del proponente ganador. En todo caso la entidad atenderá lo dispuesto en los artículos en los artículos 2.2.1.2.1.2.2. - 2.2.1.2.1.2.3. - 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Si fracasara la negociación, la Universidad declarará desierto el proceso contractual, caso en el cual podrá reiniciarlo nuevamente en los términos previstos para este proceso de selección.

NOTA: En el evento de presentarse oferta con valor artificialmente bajo, LA UNIVERSIDAD procederá de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, requiriendo al **Proponente** para que explique las razones que avalan el valor ofertado. Oídas las explicaciones, el **Comité Asesor de Contratación** podrá recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación o el rechazo.

3. Modificar el numeral 1..4 REGIMEN JURIDICO APLICABLE, que en lo sucesivo queda así:

1.4 REGIMEN JURIDICO APLICABLE

Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución de Rectoría N° 262 de 2015 expedida por el Rector (e); y demás normas civiles y comerciales concordantes.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 003 de 2015, le serán aplicables al presente proceso de contratación, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente se tendrán en cuenta las siguientes:

- Acuerdo CSU N° 003 de 2015 – Estatuto General de Contratación, Resolución 262 de 2015 de Rectoría, (Reglamentación contratación).
- Resolución 003 del 12 de Enero de 2017 (y sus actualizaciones posteriores) "Por la cual se aprueba el Plan de Adquisiciones de la Universidad Distrital Vigencia 2017.
- Resolución de Rectoría N° 629 de 2016 (Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).
- Resolución 561 del 20 de octubre de 2016 "Por la cual se adopta el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y Proveedores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la Universidad Distrital", obligando a "todas las personas naturales y jurídicas, interesadas en participar en las modalidades de contratación mencionadas en el artículo 14 del Estatuto de Contratación, esto es, que aspiren a celebrar contratos con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", a inscribirse en el Registro de Proveedores de la Universidad. EL PROCEDIMIENTO DE INCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR LO DEBE REALIZAR EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD EN EL SIGUIENTE LINK, DONDE DEBE ADJUNTAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Y LLELA LA INFORMACIÓN SOLICITADA. <https://www.udistrital.edu.co/#/contratacion.php>

Normas Generales:

Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en:

- La Constitución Política.
- Artículo No. 93 de la Ley 30 de 1992.
- Acuerdo No. 02 y 03 de fecha Marzo 11/2015 (Políticas de Transparencia y Anticorrupción – Estatuto de Contratación).

Normas Específicas:

- Normas de seguridad Industrial.
- Consideraciones ambientales de la Universidad Distrital – PIGA
- Resolución 561 de 2016 expedida por la rectoría de la Universidad, por la cual se adopta el manual de Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas y Proveedores de la UD.

4. Modificar el numeral 1.37.2. PLAZO DEL CONTRATO, que en lo sucesivo queda así:

1.37.2. PLAZO DEL CONTRATO

El contrato tendrá un plazo de ejecución de CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación firmada entre el contratista y el supervisor del contrato, previa aprobación de la garantía, en todo caso el contratista se sujetará para la entrega del objeto contractual, según el cronograma establecido entre las partes.

5. Modificar el numeral **1.37.19. AFILIACIONES DEL PERSONAL**, que en lo sucesivo queda así:

1.37.19. AFILIACIONES DEL PERSONAL

El contratista deberá tener afiliado el personal que destinará para la prestación del servicio a la UNIVERSIDAD, a las siguientes Entidades, de conformidad con la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.

- Entidad Promotora de Salud EPS
- Fondo de Pensiones
- Fondo de Cesantías
- Administradora de Riesgos Laborales A.R.L.
- Caja de Compensación Familiar

NOTA 1: El contratista es responsable de todas las obligaciones que se genere con el personal que utilice para el cumplimiento del objeto contractual. La universidad no es responsable por situaciones originadas entre el contratista y el personal que contrate para el cumplimiento contractual. Para los contratista *extranjeros es responsable de las afiliaciones de su personal de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas del país de origen*", aplica a todo tipo de documentos, también a los relacionados con la afiliación al Sistema de Seguridad Social o el que haga sus veces en el país de que se trate, así como de estar al día en el pago de los correspondientes aportes.

6. Modificar el numeral **CERTIFICADO APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**, que en lo sucesivo queda así:

2.2.6. CERTIFICADO APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El proponente (persona natural o jurídica) debe presentar certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal si por ley está obligado a tenerlo, mediante la cual constate que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales; durante los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso y **manifiestar que la sociedad no se encuentra en mora en los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales (conforme con el último inciso del artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2002).**

Para estos efectos, podrá seguir el modelo del Anexo No. 4 y 5 y se tendrá en cuenta:

- a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda.
- b) Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación original expedida por el contador o en su defecto por el oferente.
- c) Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- b) Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Adicionalmente el proponente adjudicatario, deberá presentar para la suscripción del respectivo contrato la certificación donde se acredite el pago correspondiente **a la fecha de suscripción del mismo**, so pena de hacerse efectivo el amparo de seriedad de la oferta.

En relación con los proponentes extranjeros estos deberán presentar sus documentos, de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas del país de origen”, aplica a todo tipo de documentos, también a los relacionados con la afiliación al Sistema de Seguridad Social o el que haga sus veces en el país de que se trate, así como de estar al día en el pago de los correspondientes aportes.

7. Modificar el numeral 2.3. CAPACIDAD FINANCIERA. que en lo sucesivo queda así:

2.3. CAPACIDAD FINANCIERA.

La capacidad financiera de los proponentes se verificará de forma general de la información en firme contenida en el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) **a 31 de diciembre de 2016 y en firme a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con fecha no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de apertura del proceso.**

NOTA 1: En relación con los proponentes extranjeros estos deberán presentar sus documentos, de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas del país de origen”, y la verificación de los indicadores financieros, se calcularán **a 31 de diciembre de 2015**

NOTA 2: La verificación de los indicadores financieros de los consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, se calcularán sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.

NOTA 3: La verificación de los indicadores financieros de los consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura en donde participe un proponentes extranjeros estos deberán presentar sus documentos, de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas del país de origen”, y la verificación de los indicadores financieros, respecto al integrante extranjero se calcularán **a 31 de diciembre de 2015.**

La siguiente fórmula se utilizará para calcular el índice requerido, donde n es el número de miembros del Oferente plural:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

Se considerará habilitado financieramente el oferente que cumpla con los siguientes indicadores:

a. INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

IL = INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

Al proponente que presente un Índice de Liquidez igual o mayor al 1,5 veces

La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el proponente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

ACT. CTE. / PAS. CTE.	IL \geq 1,5
-----------------------	---------------

b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NE)

NE= (Pasivo Total / Activo Total) * 100%

Al proponente que presente un Nivel de Endeudamiento igual o menor al 60%.

La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el proponente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

PAS. TOTAL / ACT. TOTAL	NE \leq 60%
-------------------------	---------------

c. PATRIMONIO

PATRIMONIO = ACTIVO TOTAL – PASIVO TOTAL

Al proponente que presente patrimonio igual o mayor a una (1) veces el presupuesto oficial.

d. CAPITAL DE TRABAJO

Los Oferentes deben acreditar los siguientes indicadores en EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Al proponente que tenga un capital de trabajo superior o igual al 80% del presupuesto oficial.

Nota: En el evento que la capacidad financiera del proponente no se ajuste al mínimo indicado en el presente numeral, se considera que la oferta no cumple con lo requerido, por lo tanto la oferta **no se considerará hábil**.

2.3.1. CONSIDERACIONES ESPECIALES PROPONENTES EXTRANJEROS

Los Proponentes extranjeros deberán presentar sus documentos, de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas del país de origen. No obstante estos documentos deberán venir suscritos por el representante legal de la firma oferente y por el contador que los elaboró.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras, deben presentar sus estados financieros consularizados y visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañados de traducción oficial al castellano, expresados en pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a 31 de diciembre de 2015.

Las disposiciones de este Pliego de Condiciones en cuanto a la forma en que se deben allegar por parte de los Proponentes extranjeros los documentos, se aplicará sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales.

Cuando el Proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere el párrafo anterior sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del Proponente de origen extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo la gravedad de juramento.

8. Modificar el numeral **2.3.2. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA**, que en lo sucesivo queda así:

2.3.2. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, y el Decreto 2645 de 2011.

Si el oferente no presenta con su oferta copia del Registro Único Tributario RUT, la Entidad requerirá al proponente a fin de que la aporte dentro del plazo que le señale para el efecto.

Los Proponentes extranjeros deberán presentar sus documentos, de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas del país de origen”,

9. Modificar el numeral **2.4 CAPACIDAD TECNICA**, que en lo sucesivo queda así:

2.4 CAPACIDAD TECNICA

- **VERIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO No. 8**

Los aspectos excluyentes son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.

El proponente acreditará que los bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes exigidas en la descripción contenida en el **Anexo Técnico No. 8 "Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes"** del pliego de condiciones.

SE ENTENDERÁN ACEPTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL ANEXO TÉCNICO NO. 8 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS, CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO No. 1.

Es importante anotar, que la información contenida en **el Anexo No. 8 NO** puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.**

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

El proponente podrá acreditar su experiencia mediante:

- ✓ La información de experiencia contenida en el RUP presentado.
- ✓ La presentación de certificaciones de contratos.
- ✓ Actas de liquidación de contratos, siempre y cuando incluyan la información a que se hará referencia más adelante.
- ✓ La combinación de los anteriores.

El proponente acreditará su experiencia en cualquiera de los anteriores medios bajo las siguientes condiciones mínimas:

1. El oferente deberá acreditar que ha celebrado, ejecutado y finalizado en los últimos diez (10) años contados a partir del día de cierre del presente proceso de selección; contratos con objetos similares al de la presente convocatoria pública, cumpliendo con las siguientes condiciones:
 - ✓ El objeto u alcance de estos contratos deberán consistir en fabricación, suministro e instalación de mobiliario especializado para laboratorios.
 - **Cantidad de contratos:** Máximo con 3 contratos ejecutados.
 - ✓ La sumatoria de los contratos deberá ser como mínimo UNA VEZ el valor del presupuesto del presente proceso de selección. Por lo anterior, los contratos de vigencias diferentes a 2017, serán indexados al SMMLV de este año, incluidas sus adiciones; si se hubieren presentado.
 - ✓ La actualización a "pesos de hoy" del valor de los contratos ejecutados, se calculará en relación con el valor del salario mínimo del año de la fecha de terminación, es decir, el valor de los ítems se expresará en salarios mínimos correspondientes al año de terminación. Para efectos del cálculo correspondiente, se anexa la siguiente tabla sobre los valores del SMLMV de los últimos años:

PERIODO	MONTO
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	\$ 566.700
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	\$ 589.500
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	\$ 616.000
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	\$ 644.350
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	\$ 689.455
Enero 1 de 2017 a la fecha	\$ 737.717

NOTA: TENIENDO EN CUENTA QUE EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES –RUP- NO CONSIGNA EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN, CUANDO EL PROPONENTE FUE PLURAL, ÉSTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA CONSIGNADA EN EL RUP, ADJUNTANDO LAS CERTIFICACIONES Y/O COPIA DE LOS CONTRATOS EN LOS CUALES SE PUEDA EVIDENCIAR DICHOS ASPECTOS.

- ✓ Cuando las experiencias registradas en el RUP expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.
 - ✓ Cada experiencia registrada en el RUP se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.
2. El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección mediante el Registro único de Proponentes (RUP) y los contratos deberán cumplir con al menos uno (1) de los códigos de Clasificador de las Naciones Unidas en el tercer nivel, en que se señalan a continuación:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
41123300	41	12	33	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
56121700	56	12	17	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56101500	56	10	15	MUEBLES
56101900	56	10	19	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56122000	56	12	20	MUEBLES DE LABORATORIO

- ✓ Cuando las experiencias registradas en el RUP o en las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato.
- ✓ Cada experiencia aportada mediante el RUP se analizará por separado. En caso de tratarse de contratos adicionales, el valor de éste se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal (si fuere el caso).

El proponente deberá acreditar o aportar en su propuesta, el certificado del Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio el cual debe encontrarse en firme, vigente y en el que conste su actividad como proveedor relacionado con el objeto de la presente y cuya fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días antes del cierre de la presente Convocatoria y su inscripción y renovación debe encontrarse vigente.

NOTA 1: Para la respectiva evaluación se requiere también se adjunten las certificaciones de los contratos que se deban tener en cuenta por parte de los evaluadores en el RUP, relacionándose en el **Anexo No. 7**, y cada una deberá ser expedidas por la entidad con la cual se contrató, deben presentarse en **ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGIBLE** y cada una de estas deben indicar:

- Nombre del contratista y NIT
- Nombre de la entidad contratante y NIT
- Objeto del contrato
- Valor del contrato y valor en salarios mínimos legales de la fecha de firma.
- Fecha de inicio y de finalización del contrato
- Porcentaje de participación en caso de Consorcios o Uniones Temporales.

NOTA 2: Para el caso de Consorcio o de una Unión Temporal, se tendrá en cuenta únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación, por tanto la certificación lo debe señalar. Cuando el proponente incluya valores que no correspondan a la experiencia general o específica aquí señaladas, el contrato respectivo no será tenido en cuenta en el proceso de evaluación.

NOTA 3: En caso de requerirlo la Universidad requerirá la **COPIA DEL CONTRATO**, así como del o de los **OTROS** que se hubieran firmado que soporten en valor consignado en el **Anexo No. 7**.

NOTA 4: Se exige como requisito que las certificaciones presentadas y evaluadas cumplan con los Términos de la convocatoria pública. Estas certificaciones son **subsancionable** dentro de los términos de tiempo límite establecidos por la Universidad para presentarlos, sin que en ningún caso se esté mejorando la propuesta inicialmente presentada.

NOTA 5: La Universidad se reserva el derecho de verificar toda la información y documentación que los proponentes presenten en su propuesta. De presentarse inconsistencias la propuesta será rechazada.

NOTA 6: No se aceptarán ni se validarán documentos mediante Actas de Inicio, Actas de Liquidación, Actas de Finalización o Actas de Entrega y Recibo Final como soportes que lleguen a reemplazar una **certificación**, lo cual implica que se debe **SUBSANAR** dentro del término de tiempo límite establecido por la Universidad.

NOTA 7: EN CUANTO A PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN COLOMBIA Y PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON SUCURSAL EN EL PAÍS: Deberá acreditar este requerimiento como lo haría una persona jurídica de origen Nacional. En cuanto a personas naturales y persona jurídicas privadas extranjeras no inscritas en el RUP por no tener domicilio o sucursal en el país: El requisito exigido es el mismo, pero deberá ser aportado mediante certificaciones, contratos o facturas. Y sin embargo, es necesario, tener en cuenta, que todos los documentos otorgados en el exterior para acreditar lo dispuesto en este numeral, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en los Artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio. Si se tratare de documentos expedidos por autoridades de países miembros del Convenio de La Haya de 1961, se requerirá únicamente de la Apostille.

Las certificaciones o contratos para las personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia y las personas jurídicas extranjeras con sucursal en el país, deben tener mínimo la siguiente información:

- a. Nombre o razón social de la entidad que certifica
- b. Valor del contrato
- c. Objeto total del contrato:
- d. Fecha de suscripción e iniciación
- e. Fecha de terminación: Estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.
- f. Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio
- g. Nombre Completo, cargo dirección y número de Teléfono de la Persona que expide la Certificación.

NOTA 8: EN CUANTO A PROPONENTES EXTRANJEROS: deberán presentar sus documentos, de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas del país de origen. deben tener mínimo la siguiente información.

- a. Nombre o razón social de la entidad que certifica
- b. Valor del contrato
- c. Objeto del contrato:
- d. Fecha de suscripción e iniciación
- e. Fecha de terminación.

• **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE**

Para acreditar la experiencia del presente numeral el proponente deberá cumplir con lo establecido en la tabla que se presenta a continuación, con el fin de satisfacer las necesidades que demanda el proyecto objeto de los presentes términos.

CRITERIO	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
Para acreditar la experiencia específica, el oferente deberá presentar dos (2) contratos, certificaciones o actas de liquidación, adicionales a los mínimos exigidos (2.4 CAPACIDAD TÉCNICA/ EXPERIENCIA DEL PROPONENTE), de contratos celebrados, terminados – también podrán estar registrados en el RUP -, recibidos y liquidados, dentro de los últimos cinco (05) años, contados a partir del cierre de la presente convocatoria,		

cuyo objeto o alcance, sea suministro e instalación de mobiliario para laboratorios de Instituciones educativas, Instituciones Farmacéuticas, entidades de gobierno.		
--	--	--

NOTA 1: Las certificaciones de contratos, tanto registrados como no registrados en el RUP, deberán relacionarse en el **ANEXO No 7A, EXPERIENCIA ESPECÍFICA** y cada una deberá ser expedidas por la entidad con la cual se contrató, deben presentarse en ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGIBLE y cada una de estas deben indicar:

- Nombre, dirección y teléfono de la entidad contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de inicio y de finalización del contrato.
- Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales.

NOTA 2: En caso de que el proponente presente más de dos (2) certificaciones, la Universidad considerará únicamente las DOS (2) primeras que se relacionen en el **ANEXO No 7A, EXPERIENCIA ESPECÍFICA**.

NOTA 3: Cuando la certificación provenga de una entidad privada, deberá venir respaldada por fotocopia del contrato.

NOTA 4: Cada certificación presentada deberá corresponder solamente a un contrato. En caso tal que se presenten certificaciones en las que se incluyan más de un contrato estas no serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación y calificación.

NOTA 5: Se exige como requisito que las certificaciones presentadas y evaluadas cumplan con los Términos del presente proceso de selección. En caso tal que alguna o algunas no cumplan dará lugar a que la propuesta sea evaluada como **NO HABILITADA**.

NOTA 6: No se aceptarán certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución.

NOTA 7: La "experiencia del proponente General" y la "experiencia específica" se podrá acreditar con certificaciones expedidas directamente por el fabricante.

- **REGISTRO DE IMPORTACIÓN.**

Teniendo en cuenta que la presente convocatoria implica adquisición de elementos que deban ser importados, el oferente ganador debe acreditar el cumplimiento de las exigencias fiscales y aduaneras que permitan precisar la debida legalización de los mismos, a través de las correspondientes declaraciones de importación. (Circular DIAN 0134 del 21 de Junio de 1999); es decir el manifiesto de importación en el que conste el certificado del fabricante. Teniendo en cuenta lo anterior el oferente deberá incluir en la oferta una comunicación suscrita por el representante legal donde en caso de adjudicación se compromete a entregar los manifiestos de importación en el que conste el certificado del fabricante de cada uno de los elementos que se le adjudiquen en el proceso.

- **CERTIFICADOS DE DISTRIBUCIÓN.**

Los proponentes deberán adjuntar a su propuesta las certificaciones de cadena de distribución y/o autorización para distribución que acredite que se encuentra autorizado para la comercialización y el servicio postventa de los elementos ofertados. Dichas certificaciones deben incluir la cadena desde el fabricante del mobiliario hasta el proponente de la oferta. En todo caso si oferta elementos cuyas marcas son diferentes deberá aportar el número de certificaciones que garanticen la autorización en la distribución.

- **GARANTÍA MÍNIMA.**

Los proponentes que resulten como contratistas de la Universidad deberán garantizar los elementos ofertados. El tiempo de garantía para el mobiliario ofertado será mínimo de 5 años.

Todos los gastos que implique el traslado y la puesta en funcionamiento al hacer efectiva la garantía deberán ser cubiertos por el proveedor. Por consiguiente el suministro de todos los repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los daños ocasionados por defectos de fabricación, estarán a cargo del proveedor, durante el tiempo de vigencia de la garantía.

Nota: La no presentación de este documento genera rechazo de la oferta.

- **CATÁLOGOS.**

Los oferentes deberán anexar los catálogos originales del mobiliario propuesto. Lo anterior con el fin de poder efectuar la evaluación técnica en forma adecuada. La Universidad, aceptará catálogos originales o copias de páginas WEB, aclarando que estas últimas deben incluir en forma exacta la dirección completa de la página WEB de la cual fueron impresos y deben corresponder a la marca y referencia exacta del mobiliario ofrecido, la evaluación técnica se hará exclusivamente sobre los catálogos incluidos en las propuestas.

Así mismo la Universidad exige que los oferentes ganadores se deben comprometer mediante comunicación escrita inserta en su propuesta a entregar los manuales del mobiliario al momento de la entrega de los mismos. Dichos manuales así como los catálogos pueden presentarse en ESPAÑOL o en INGLÉS.

- **DISTRIBUIDOR/PROVEEDOR EXCLUSIVO**

El oferente que sea distribuidor /proveedor exclusivo de una marca, deberá acreditar tal condición con documento debidamente avalado por funcionario público y someterse a lo establecido en la Resolución 4300 del 24 de julio de 2012 y demás normas concordantes y en el evento de la existencia de agencia comercial el oferente cumplirá con el registro ante Cámara de Comercio y demás reglas estipuladas en las normas comerciales y civiles que le apliquen.

NOTA: Este documento tiene como objetivo establecer la veracidad de las propuestas presentadas, dándole traslado a los demás proponentes. Sin que esto implique en ningún momento que la Universidad requiera alguna marca en específico.

- **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMA.**

Los oferentes deberán presentar certificaciones internacionales de fabricación de mobiliario vigentes, emitidos por ente certificador avalado para tal fin, de las normas DIN o su equivalente en la UNE de la manera como a continuación se establece y su evaluación será admisible o no admisible.

NORMA	NUMERO	COMPONENTE	ADMISIB LE	NO ADMISIBLE
UNE EN Ó DIN EN Ó SEFA	14727 / SEFA 8	sistemas de almacenamiento de laboratorio		
UNE EN Ó DIN EN Ó SEFA	13150 /SEFA 2	Mesas especiales de laboratorio y estructura de suministros de servicios de		

		electricidad, datos, gases y otros fluidos.		
UNE EN Ó DIN EN Ó SEFA	14470 / SEFA 11	Sistemas de almacenamiento de líquidos inflamables		
UNE EN Ò DIN EN Ó SEFA	14322 / SEFA 8	Tableros derivados de la madera Tableros revestidos con melamina para utilización interior Definición, requisitos y clasificación		

Nota 1: Las certificaciones internacionales de fabricación de mobiliario vigentes, emitidas por ente certificador avalado para tal fin, de la norma UNE EN Ò DIN Ó SEFA EN 14322 / SEFA 8, en el caso del proveedor de la materia prima, cuando no es fabricado directamente por el distribuidor de muebles, pueden consistir en un documento de certificación del proveedor de este tipo de material.

Nota 2: La no presentación de estos documentos genera rechazo de la oferta.

- **MUESTRAS:**

El oferente deberá presentar muestras de las superficies (la medida mínima de la muestra solicitada es de 50 cms x 50 cms) para las mesas de trabajo en resina fenólica o gres.

Nota: El oferente deberá aportar junto con la muestra los CERTIFICADOS DE PRUEBA DE MATERIALES – RESISTIVIDAD QUÍMICA Y ANTIBACTERIAL DEL FABRICANTE expedida por entidad reconocida; sin embargo mínimo el 75 % de los reactivos químicos planteados deben tener una escala de 0, según la prueba SEFA 3 (<https://www.sefalabs.com/files/public/SEFA-3-2010-Work-Surfaces.pdf>), sumado a lo anterior para las superficies anti-bacteriales un certificado IMSL (Industrial Microbiológica Service o su equivalente)

Rating Scale:	Level 0	- No Detectable Change
	Level 1	- Slight Change in Color or Gloss
	Level 2	- Slight Surface Etching or Severe Staining
	Level 3	- Pitting, Cratering, Swelling, Erosion of Coating, Obvious and Significant Deterioration

- **CERTIFICADO ISO 9001 VERSIÓN 2008 o 2015**

El oferente deberá presentar la certificación sobre la norma ISO 9001 en versión 2008 ó 2015 o sus normas homologas en Colombia (NTC), siempre en cuando se encuentre vigente.

En caso de ofertas presentadas en consorcio o unión temporal o promesas de sociedad futura este certificado deberá ser presentado como mínimo por uno de sus integrantes.

- **CERTIFICADO BS OHSAS 18001:2007**

El oferente deberá presentar el certificado BS OHSAS 18001: 2007 o sus normas homologas en Colombia (NTC) siempre en cuando se encuentren vigentes.

En caso de ofertas presentadas en consorcio o unión temporal o promesas de sociedad futura este certificado deberá ser presentado como mínimo por uno de sus integrantes.

El oferente ganador deberá presentar el plan de seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos de la resolución 561 de 2016 "Por la cual se adopta el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y Proveedores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

- **CERTIFICADO ISO 14001 EN VERSIÓN 2004 Ó 2015**

El oferente deberá presentar la certificación sobre la norma ISO 14001 en versión 2004 ó 2015 o sus normas homologas en Colombia (NTC) siempre en cuando se encuentre vigentes.

En caso de ofertas presentadas en consorcio o unión temporal o promesas de sociedad futura este certificado deberá ser presentado como mínimo por uno de sus integrantes.

- **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA MÍNIMA A PRESENTAR**

Los oferentes deberán aportar con la propuesta la siguiente DOCUMENTACIÓN TÉCNICA mediante DVD lo siguiente.

MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA QUE CONTENGA COMO MINIMO LO SIGUIENTE:

- ✓ Características técnicas, funcionales, ergonómicas y estéticas del mobiliario. Durabilidad y Calidad de los materiales.
- ✓ Planos de distribución del mobiliario de cada laboratorio en 2D y 3D.
- ✓ Programa de trabajo previsto en el que se detalle de forma completa y precisa las fechas de comienzo y final de las diferentes actividades (organización del suministro y montaje).
- ✓ Servicio Postventa. Oferta y Plazos de ejecución del mantenimiento, así como Certificado de la empresa de garantía de reposición de piezas de recambio del mobiliario de laboratorio suministrado y montado.
- ✓ Certificado emitido por la empresa de la garantía de todo el mobiliario objeto del presente proceso de contratación y sus coberturas.
- ✓ Manual de formación que permita el máximo aprovechamiento del mobiliario, incluyendo un curso de funcionamiento y manejo en nuestra Sede.

10. Modificar el numeral ANEXO No. 3, el cual será publicado en la página WEB de la Universidad y en SECOP; Recuerden que va en **SOBRE CERRADO ACOMPAÑADA DE COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMATO EXCEL.** (No olvide revisar sumas y operaciones que garanticen que su propuesta no sea rechazada.)

11. Modificar el numeral **ANEXO No. 8**, que en lo sucesivo queda así:

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 005 DE 2017**

ANEXO No. 8

ANEXO TECNICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES

Bogotá, D. C. (Fecha)

Señores

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Ciudad

Estimados señores:

El Suscrito (*Nombre del Representante legal*) identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de (*Ciudad*), en calidad de Representante Legal de (*Nombre de la empresa*), me permito acreditar que los productos ofrecidos cumplen con las Especificaciones Técnicas Mínimas excluyentes exigidas en la descripción contenida en el **ANEXO No. 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES** de la convocatoria pública.

Cordialmente,

(*Nombre del Representante Legal*)

(*Número de Cédula de Ciudadanía*)

Representante legal

A continuación se presenta las especificaciones mínimas técnicas de obligatoria cotización por parte de los oferentes

MUEBLE	ESPACIO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD
SEMISOTANO - BODEGA LABORATORIO				
Almacenamiento	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO DE ACIDOS Y BASES, dimensiones mínimas frente 0,60 mts, fondo 0,60 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en lámina de Acero Cold Rolled calibres 18 y 20 y recubierto en pintura electrostática epoxi poliéster y/o en aglomerado prensado de tres capas e= 19 mm, con puertas batientes en lámina de acero con acabado en pintura electrostática epoxi poliéster y/o en aglomerado prensado de tres capas e= 19 mm y marco en el mismo material, incluye bisagras de apertura de 270°, cuenta con un espacio para ácidos y otro para bases, ambos con cerradura, los cajones (5) o bandejas deben ser elaborados en polipropileno fácilmente desmontable y graduable, incluye sistema de extracción.	UN		2
Almacenamiento	MUEBLE PARA LIQUIDOS INFLAMABLES dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,60 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en lámina de Acero calibre 16, con paredes dobles en el mismo material, cuerpo interior en placas de material ignífugo, recubrimiento en resina melaminica, con puertas batientes en el mismo material y sistema de cierre automático, incluye bandejas (5) en lámina de acero calibre 16 con pestaña anti derrame y resistencia mínima de 60 kg cada una. El mueble incluye sistema de ventilación, dispositivo de control térmico y unidad de ventilación anti chispa. Tiempo mínimo de resistencia al fuego 90 min.	UN		1
Almacenamiento	ESTANTERIA DE ALMACENAMIENTO ABIERTA dimensiones mínimas frente 2,70 mts, fondo 0,40 mts, alto 2,00 mts: Suministro e instalación de estantería pesada con parales calibre 16, entrepaños regulables en altura (6) en lámina col rollad calibre 18, con refuerzos diagonales en los dos sentidos, acabado en pintura electrostática color a escoger. la estantería deberá estar anclada a muros e interconectada en la parte superior por medio de perfiles metálicos.	UN		2
PISO 1 - BODEGA LABORATORIO				
Almacenamiento	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO DE ACIDOS Y BASES, dimensiones mínimas frente 0,60 mts, fondo 0,60 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en lámina de Acero Cold Rolled calibres 18 y 20 y recubierto en pintura electrostática epoxi poliéster y/o en aglomerado prensado de tres capas e= 19 mm, con puertas batientes en lámina de acero con acabado en pintura electrostática epoxi poliéster y/o en aglomerado prensado de tres capas e= 19 mm y marco en el mismo material, incluye bisagras de apertura de 270°, cuenta con un espacio para ácidos y otro para bases, ambos con cerradura, los cajones (5) o bandejas deben ser elaborados en polipropileno fácilmente desmontable y graduable, incluye sistema de extracción.	UN		2

Almacenamiento	MUEBLE PARA LIQUIDOS INFLAMABLES dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,60 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en lámina de Acero calibre 16, con paredes dobles en el mismo material, cuerpo interior en placas de material ignífugo, recubrimiento en resina melaminica, con puertas batientes en el mismo material y sistema de cierre automático, incluye bandejas (5) en lámina de acero calibre 16 con pestaña anti derrame y resistencia mínima de 60 kg cada una. El mueble incluye sistema de ventilación, dispositivo de control térmico y unidad de ventilación anti chispa. Tiempo mínimo de resistencia al fuego 90 min.	UN		1
Almacenamiento	ESTANTERIA DE ALMACENAMIENTO ABIERTA dimensiones mínimas frente1,30 mts, fondo 0,40 mts, alto 2,00 mts: Suministro e instalación de estantería pesada con parales calibre 16, entrepaños regulables en altura (6) en lámina col rollad calibre 18, con refuerzos diagonales en los dos sentidos, acabado en pintura electrostática color a escoger. la estantería deberá estar anclada a muros e interconectada en la parte superior por medio de perfiles metálicos.	UN		1
Almacenamiento	ESTANTERIA DE ALMACENAMIENTO ABIERTA dimensiones mínimas frente2,50 mts, fondo 0,40 mts, alto 2,00 mts: Suministro e instalación de estantería pesada con parales calibre 16, entrepaños regulables en altura (6) en lámina col rollad calibre 18, con refuerzos diagonales en los dos sentidos, acabado en pintura electrostática color a escoger. la estantería deberá estar anclada a muros e interconectada en la parte superior por medio de perfiles metálicos.	UN		2
PISO 1 - LABORATORIO DE HIDRAULICA				
Mesón N°1	MESÓN A PARED dimensiones mínimas frente 7,00 mts, fondo 0,75 mts, alto0,90 mts: Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 7 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 3 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.	UN		1

<p>Mesón N°2</p>	<p>COMPUESTO POR: MESÓN A PARED dimensiones mínimas frente 3,70 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 4 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 3 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero. MUEBLE INFERIOR SOBRE RUEDAS dimensiones mínimas frente 0,60 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (6): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye 2 cajones fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, con rieles totalmente extensibles, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto de sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (3): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
<p>Silla</p>	<p>SILLAS UNIVERSITARIAS: Estructura tubería redonda de 4 patas, fabricada en acero tipo CR calibre 16 electro soldado por MIG, acabada en pintura epoxi poliéster color aluminio; espaldar en polipropileno color negro, con doble curvatura para garantizar el apoyo lumbar, asiento en polipropileno con espuma laminada de 30 mm para asiento, densidad 30, tapizado en paño color rojo, incluye brazo escolar abatible en aglomerado enchapado en Formica F8 color negro, espesor 16 mm. Con canto rígido de 2 mm color negro, rejilla portalibros en varilla electro soldada, acabado en pintura epoxi poliéster color aluminio.</p>	<p>UN</p>		<p>25</p>

PISO 2 - LABORATORIO DE BIOLOGIA				
Almacenamiento N°1	MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.	UN		2
	MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.	UN		1

<p>Mesón N°1</p>	<p>COMPUESTO POR: MESÓN A PARED dimensiones mínimas frente 3,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 3 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p> <p>MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (2): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frío calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p> <p>MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frío calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
-------------------------	---	-----------	--	----------

<p>Mesón N°2</p>	<p>COMPUESTO MESÓN A PARED dimensiones mínimas frente 6,25 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 6 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 3 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p> <p>MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (5): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p>	<p>POR: (1):</p> <p>UN</p>		<p>1</p>
-------------------------	--	---	--	----------

<p>Mesón N°3</p>	<p>COMPUESTO MESÓN A PARED dimensiones mínimas frente 6,00 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 6 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 3 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p> <p>MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (5): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
<p>Isla N° 1, 2 y 3</p>	<p>COMPUESTO MESA DE TRABAJO dimensiones mínimas frente 3,60 mts, fondo 1,50 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.</p> <p>ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,80 mts, fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (2): Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado</p>	<p>UN</p>		<p>3</p>

en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas, tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 8 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 8 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 12 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (3,60mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.

MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurre matraces y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.

MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.

Silla	<p>SILLA GIRATORIA TIPO CAJERO, Compuesta por asiento y espaldar independientes unidos mediante un sistema de monoconcha, sin platinas. Resistente a desinfectantes y disolventes, con propiedades antibacteriana y antimicrobianas, de construcción robusta de alta resistencia a los mas altos niveles de Uso y frecuentes cambios de usuarios (uso institucional/educativo) ; Que tenga variedad de colores que permita identificar cada piso. El cilindro Neumático debe der de característica sellado, diseño moderno, El espaldar debe ser fabricado en Poliamida y/o Polipropileno con característica 3D-Flex; También debe incluir un sistema de marcación independiente por silla de fácil uso y actualización. El material del asiento y espaldar debe ser espuma integral. Base de 5 aspás también en Poliamida y/o Polipropileno que permita el uso de rodachines o deslizadores y por ultimo debe incluir aro apoya pies también en Poliamida y/o Polipropileno .</p>	UN		25
PISO 2 - LABORATORIO DE QUIMICA GENERAL				
Mesón N°1	<p>COMPUESTO POR: MESÓN A PARED dimensiones mínimas frente 3,70 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 3 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 4 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p> <p>MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (3): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p>	UN		1

<p>Mesón N° 2, 3, 4 y 5 de apoyo</p>	<p>MESÓN A PARED dimensiones mínimas frente 0,60 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,80 mts: Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.</p>	<p>UN</p>		<p>4</p>
<p>Mesón N°6</p>	<p>COMPUESTO MESON A PARED dimensiones mínimas frente 3,20 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 4 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero. MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg. MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (2): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>

	<p>utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p> <p>MUEBLE INFERIOR SOBRE RUEDAS dimensiones mínimas frente 0,60 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (2): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, con puertas abatibles, bisagras de apertura 270° y entrepaños fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto de sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad.</p> <p>MUEBLE INFERIOR SOBRE RUEDAS dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (2): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye 2 cajones fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, con rieles totalmente extensibles, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto de sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad.</p>			
<p>Isla N° 1, 2 y 3</p>	<p>COMPUESTA POR: MESA DE TRABAJO dimensiones mínimas frente 3,60 mts, fondo 1,50 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.</p> <p>ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,80 mts, fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (2): Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas,</p>	<p>UN</p>		<p>3</p>

	<p>tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 8 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 8 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 12 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (3,60mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.</p> <p>MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurre matraces y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.</p> <p>MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.</p>			
<p>Almacenamiento N° 1 y 2</p>	<p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en</p>	<p>UN</p>		<p>2</p>

	polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.			
Silla	SILLA GIRATORIA TIPO CAJERO , Compuesta por asiento y espaldar independientes unidos mediante un sistema de monoconcha, sin platinas. Resistente a desinfectantes y disolventes, con propiedades antibacteriana y antimicrobianas, de construcción robusta de alta resistencia a los mas altos niveles de Uso y frecuentes cambios de usuarios (uso institucional/educativo) ; Que tenga variedad de colores que permita identificar cada piso. El cilindro Neumático debe der de característica sellado, diseño moderno, El espaldar debe ser fabricado en Poliamida y/o Polipropileno con característica 3D-Flex; También debe incluir un sistema de marcación independiente por silla de fácil uso y actualización. El material del asiento y espaldar debe ser espuma integral. Base de 5 aspas también en Poliamida y/o Polipropileno que permita el uso de rodachines o deslizadores y por ultimo debe incluir aro apoya pies también en Poliamida y/o Polipropileno .	UN		25
PISO 2 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA				
MUEBLE POCETA N° 1,2, Y 3	<p>COMPUESTO POR: MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurre matraces y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.</p> <p>MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.</p>	UN		3

<p>Mesón N°1</p>	<p>COMPUESTO MESON A PARED dimensiones mínimas frente 2,70 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, Cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 4 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 3 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p> <p>MUEBLE INFERIOR SOBRE RUEDAS dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,75 mts, Cantidad requerida (3): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye 2 cajones fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, con rieles totalmente extensibles, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto de sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad.</p>	<p>POR: UN</p>		<p>1</p>
-------------------------	--	--------------------	--	----------

<p>Mesón N° 3 y 4</p>	<p>COMPUESTO POR: MESON A PARED dimensiones mínimas frente 1,60 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 1 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero. MUEBLE INFERIOR SOBRE RUEDAS dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (2): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye 2 cajones fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, con rieles totalmente extensibles, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto de sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad.</p>	<p>UN</p>		<p>2</p>
<p>Almacenamiento N° 1</p>	<p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>

<p>Mesón N° 5</p>	<p>COMPUESTO POR: MESON A PARED dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 tomas dobles eléctricas de 110 voltios. Deberá instalarse a punto cero. MUEBLE INFERIOR SOBRE RUEDAS dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye 2 cajones fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, con rieles totalmente extensibles, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto de sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
<p>División en vidrio</p>	<p>Panel enmarcado en perfilaría de aluminio extruido de espesor final entre de 6cms a 8cms unido en los extremos a 45 grados con refuerzos internos en (polipropileno de alta resistencia) que garantizan la estabilidad y la perfecta unión de los cortes y vidrio templado de 6mm, en paneles modulares de 0,30 mts y/o 0,45 mts y/o 0,90 mts y/o 1.20 mts y/o 1,50 mts de ancho y remates a la medida del espacio, altura de 3.30 mts, cada panel cuenta con zócalo de medidas entre 15 y 20 cms de alto para la conducción de cableado tipo layin/layout, ducto continuo libre de paso de cables de 15cms x 5.5cms; este ducto debe permitir la separación de los sistemas voz y datos, de la potencia, por medio de un separador metálico galvanizado para evitar su corrosión con sus puntas recubiertas por un tapón en caucho para protección de los cables de los bordes de los separadores, incluye bajante tubular cuadrado de 70mm x 70mm extruido en aluminio que va de piso a techo, para la conducción del cableado, dando cumplimiento a la norma RETIE. El sistema de panelería piso-techo posee una altura mínima 3,30 mts. Compuesto por zócalo, panel y montante, este sistema será ensamblado por medio del uso de deslizadores laterales y cremallera, estos son elementos elaborados en PVC rígido y permiten el ensamble entre los paneles y el perfil cremallera, perfil de sistema de deslizamiento troquelada a lo largo de todo el panel para evitar la unión con tornillos o enganches, los cuales no serán admitidos para la unión ENTRE PANELES. Cada panel cuenta con niveladores y guía en perfil de aluminio en U con el fin de controlar el desnivel, incluye puerta (0,90 mts x 2,20 mts) y</p>	<p>M2</p>		<p>53,72</p>

	<p>montante (0,90 mts x 1.10 mts) enmarcados en perfilaría de aluminio y vidrio templado de 6mm, además bisagras hidráulica de piso y chapa de seguridad, todo el sistema incluye aplicación de vinilo en su totalidad según diseño.</p>			
<p>Isla N° 1 y 2</p>	<p>COMPUESTA POR: MESA DE TRABAJO dimensiones mínimas frente 4,20 mts, fondo 1,50 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.</p> <p>ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (2): Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas, tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 6 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 4 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 8 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (4,20mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.</p> <p>ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (1): Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las</p>	<p>UN</p>		<p>2</p>

instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas, tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 2 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 2 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 2 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (4,20mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.

MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurre matraces y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.

MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.

<p>Silla</p>	<p>SILLA GIRATORIA TIPO CAJERO, Compuesta por asiento y espaldar independientes unidos mediante un sistema de monoconcha, sin platinas. Resistente a desinfectantes y disolventes, con propiedades antibacteriana y antimicrobianas, de construcción robusta de alta resistencia a los mas altos niveles de Uso y frecuentes cambios de usuarios (uso institucional/educativo) ; Que tenga variedad de colores que permita identificar cada piso. El cilindro Neumático debe der de característica sellado, diseño moderno, El espaldar debe ser fabricado en Poliamida y/o Polipropileno con característica 3D-Flex; También debe incluir un sistema de marcación independiente por silla de fácil uso y actualización. El material del asiento y espaldar debe ser espuma integral. Base de 5 aspas también en Poliamida y/o Polipropileno que permita el uso de rodachines o deslizadores y por ultimo debe incluir aro apoya pies también en Poliamida y/o Polipropileno .</p>	<p>UN</p>		<p>24</p>
<p>PISO 3 - LABORATORIO DE MODELACION AMBIENTAL</p>				
<p>POCETA N° 1 y 2</p>	<p>COMPUESTO POR: MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurrer matraces y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.</p> <p>MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.</p>	<p>UN</p>		<p>2</p>

<p>Mesón N° 1</p>	<p>MESON A PARED dimensiones mínimas frente 4,60 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts: Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 5 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 3 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
<p>Mesón N° 2</p>	<p>COMPUESTO MESON A PARED dimensiones mínimas frente 6,00 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 6 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 3 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero. MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (5): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>

Isla N° 1

COMPUESTA

MESA DE TRABAJO dimensiones mínimas frente 6,60 mts, fondo 1,50 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.

ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,80 mts, fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (2):

Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas, tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 8 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 4 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 8 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (6,60mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.

ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (2):

Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas,

POR:

UN

1

	<p>tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 6 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 2 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 4 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (6,60mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.</p>			
<p>División en vidrio</p>	<p>Panel enmarcado en perfilaría de aluminio extruido de espesor final entre de 6cms a 8cms unido en los extremos a 45 grados con refuerzos internos en (polipropileno de alta resistencia) que garantizan la estabilidad y la perfecta unión de los cortes y vidrio templado de 6mm, en paneles modulares de 0,30 mts y/o 0,45 mts y/o 0,90 mts y/o 1.20 mts y/o 1,50 mts de ancho y remates a la medida del espacio, altura de 3.30 mts, cada panel cuenta con zócalo de medidas entre 15 y 20 cms de alto para la conducción de cableado tipo layin/layout, ducto continuo libre de paso de cables de 15cms x 5.5cms; este ducto debe permitir la separación de los sistemas voz y datos, de la potencia, por medio de un separador metálico galvanizado para evitar su corrosión con sus puntas recubiertas por un tapón en caucho para protección de los cables de los bordes de los separadores, incluye bajante tubular cuadrado de 70mm x 70mm extruido en aluminio que va de piso a techo, para la conducción del cableado, dando cumplimiento a la norma RETIE. El sistema de panelería piso-techo posee una altura mínima 3,30 mts. Compuesto por zócalo, panel y montante, este sistema será ensamblado por medio del uso de deslizadores laterales y cremallera, estos son elementos elaborados en PVC rígido y permiten el ensamble entre los paneles y el perfil cremallera, perfil de sistema de deslizamiento troquelada a lo largo de todo el panel para evitar la unión con tornillos o enganches, los cuales no serán admitidos para la unión ENTRE PANELES. Cada panel cuenta con niveladores y guía en perfil de aluminio en U con el fin de controlar el desnivel, incluye puerta (0,90 mts x 2,20 mts) y montante (0,90 mts x 1.10 mts) enmarcados en perfilaría de aluminio y vidrio templado de 6mm, además bisagras hidráulica de piso y chapa de seguridad, todo el sistema incluye aplicación de vinilo en su totalidad según diseño.</p>	<p>M2</p>		<p>14</p>

<p>Silla</p>	<p>SILLA GIRATORIA TIPO CAJERO, Compuesta por asiento y espaldar independientes unidos mediante un sistema de monoconcha, sin platinas. Resistente a desinfectantes y disolventes, con propiedades antibacteriana y antimicrobianas, de construcción robusta de alta resistencia a los mas altos niveles de Uso y frecuentes cambios de usuarios (uso institucional/educativo) ; Que tenga variedad de colores que permita identificar cada piso. El cilindro Neumático debe der de característica sellado, diseño moderno, El espaldar debe ser fabricado en Poliamida y/o Polipropileno con característica 3D-Flex; También debe incluir un sistema de marcación independiente por silla de fácil uso y actualización. El material del asiento y espaldar debe ser espuma integral. Base de 5 aspas también en Poliamida y/o Polipropileno que permita el uso de rodachines o deslizadores y por ultimo debe incluir aro apoya pies también en Poliamida y/o Polipropileno .</p>	<p>UN</p>		<p>25</p>
PISO 3 - LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA				
<p>Mesón N° 1</p>	<p>COMPUESTO POR: MESON A PARED dimensiones mínimas frente 3,70 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 3 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 4 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero. MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (3): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>

<p>Mesón N° 2, 3, 4 y 5 de apoyo</p>	<p>MESÓN A PARED dimensiones mínimas frente 0,60 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,80 mts: Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.</p>	<p>UN</p>		<p>4</p>
<p>Mesón N°6</p>	<p>COMPUESTO MESON A PARED dimensiones mínimas frente 3,20 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 4 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero. MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg. MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (2): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>

	<p>con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p> <p>MUEBLE INFERIOR SOBRE RUEDAS dimensiones mínimas frente 0,60 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (2): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, con puertas abatibles, bisagras de apertura 270° y entrepaños fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto de sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad.</p> <p>MUEBLE INFERIOR SOBRE RUEDAS dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (2): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye 2 cajones fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, con rieles totalmente extensibles, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto de sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad.</p>			
Isla N° 1, 2 y 3	<p>COMPUESTA POR: MESA DE TRABAJO dimensiones mínimas frente 3,60 mts, fondo 1,50 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.</p> <p>ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,80 mts, fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (2): Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables</p>	UN		3

elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas, tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 8 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 8 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 12 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (3,60mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.

MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajoes de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurrir matracas y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.

MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.

Almacenamiento N° 1 y 2	MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.	UN		2
Silla	SILLA GIRATORIA TIPO CAJERO, Compuesta por asiento y espaldar independientes unidos mediante un sistema de monoconcha, sin platinas. Resistente a desinfectantes y disolventes, con propiedades antibacteriana y antimicrobianas, de construcción robusta de alta resistencia a los mas altos niveles de Uso y frecuentes cambios de usuarios (uso institucional/educativo) ; Que tenga variedad de colores que permita identificar cada piso. El cilindro Neumático debe ser de característica sellado, diseño moderno, El espaldar debe ser fabricado en Poliamida y/o Polipropileno con característica 3D-Flex; También debe incluir un sistema de marcación independiente por silla de fácil uso y actualización. El material del asiento y espaldar debe ser espuma integral. Base de 5 aspas también en Poliamida y/o Polipropileno que permita el uso de rodachines o deslizadores y por ultimo debe incluir aro apoya pies también en Poliamida y/o Polipropileno .	UN		25
PISO 3 - LABORATORIO DE ECOLOGIA Y ZONOSIS				
Almacenamiento N° 1	MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.	UN		2

Mesón N° 1

COMPUESTO

POR:

MESON A PARED dimensiones mínimas frente 4,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 5 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.

MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (3):

Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.

MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.

MUEBLE INFERIOR SOBRE RUEDAS dimensiones mínimas frente 0,60 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (6):

Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, con puertas

UN

1

	<p>abatibles, bisagras de apertura 270° y entrepaños fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto de sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad.</p> <p>MUEBLE INFERIOR SOBRE RUEDAS dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frío calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye 2 cajones fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, con rieles totalmente extensibles, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto de sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad.</p>			
Mesón N° 2	<p>COMPUESTO POR: MESON A PARED dimensiones mínimas frente 4,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 5 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p> <p>MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (3): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frío calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p> <p>MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frío calibres 18 y 20</p>	UN		1

	<p>con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p>			
<p>Almacenamiento N° 2</p>	<p>COMPUESTO POR: MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p> <p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>

Isla N° 1 y 2

COMPUESTA **POR:**
MESA DE TRABAJO dimensiones mínimas frente 4,20 mts, fondo 1,50 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):
Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.

ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (2):
Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas, tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 6 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 8 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 10 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (4,20mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.

ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (1):
Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas,

UN

2

tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 2 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 4 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 6 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (4,20mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.

MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurre matraces y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.

MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.

Silla	<p>SILLA GIRATORIA TIPO CAJERO, Compuesta por asiento y espaldar independientes unidos mediante un sistema de monoconcha, sin platinas. Resistente a desinfectantes y disolventes, con propiedades antibacteriana y antimicrobianas, de construcción robusta de alta resistencia a los mas altos niveles de Uso y frecuentes cambios de usuarios (uso institucional/educativo) ; Que tenga variedad de colores que permita identificar cada piso. El cilindro Neumático debe der de característica sellado, diseño moderno, El espaldar debe ser fabricado en Poliamida y/o Polipropileno con característica 3D-Flex; También debe incluir un sistema de marcación independiente por silla de fácil uso y actualización. El material del asiento y espaldar debe ser espuma integral. Base de 5 aspas también en Poliamida y/o Polipropileno que permita el uso de rodachines o deslizadores y por ultimo debe incluir aro apoya pies también en Poliamida y/o Polipropileno .</p>	UN		25
PISO 3 - LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA				
Almacenamiento N° 1	<p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p>	UN		3

<p>MUEBLE POCETA N° 1 y 2</p>	<p>COMPUESTO POR: MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurre matraces y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.</p> <p>MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.</p>	<p>UN</p>		<p>2</p>
<p>Mesón N° 1</p>	<p>MESON A PARED dimensiones mínimas frente 5,75 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts: Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 5 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 3 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>

<p>Mesón N° 2</p>	<p>MESON A PARED dimensiones mínimas frente 3,60 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts: Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 4 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
<p>Mesón N° 3 y 4 de apoyo</p>	<p>MESÓN A PARED dimensiones mínimas frente 0,60 mts, fondo 0,50 mts, alto 0,80 mts: Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.</p>	<p>UN</p>		<p>2</p>
<p>Isla N° 1 y 2</p>	<p>COMPUESTA MESA DE TRABAJO dimensiones mínimas frente 3,60 mts, fondo 1,50 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,20 mts,</p>	<p>UN</p>		<p>2</p>

fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (3):

Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas, tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 4 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 4 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 12 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (3,60mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.

MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavaojos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurre matraces y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.

MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.

Silla	<p>SILLA GIRATORIA TIPO CAJERO, Compuesta por asiento y espaldar independientes unidos mediante un sistema de monoconcha, sin platinas. Resistente a desinfectantes y disolventes, con propiedades antibacteriana y antimicrobianas, de construcción robusta de alta resistencia a los mas altos niveles de Uso y frecuentes cambios de usuarios (uso institucional/educativo) ; Que tenga variedad de colores que permita identificar cada piso. El cilindro Neumático debe der de característica sellado, diseño moderno, El espaldar debe ser fabricado en Poliamida y/o Polipropileno con característica 3D-Flex; También debe incluir un sistema de marcación independiente por silla de fácil uso y actualización. El material del asiento y espaldar debe ser espuma integral. Base de 5 aspas también en Poliamida y/o Polipropileno que permita el uso de rodachines o deslizadores y por ultimo debe incluir aro apoya pies también en Poliamida y/o Polipropileno .</p>	UN		25
PISO 4 - LABORATORIO DE FISICA				
Almacenamiento N° 1	<p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p>	UN		4
Almacenamiento N° 2	<p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p>	UN		5

<p>Mesón N° 1</p>	<p>COMPUESTO POR: MESON A PARED dimensiones mínimas frente 3,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 3 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p> <p>MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (2): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p> <p>MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
--------------------------	--	-----------	--	----------

<p>Mesón N°2</p>	<p>COMPUESTO POR: MESON A PARED dimensiones mínimas frente 1,30 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 3 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p> <p>MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
<p>Isla N° 1, 2 y 3</p>	<p>COMPUESTA POR: MESA DE TRABAJO dimensiones mínimas frente 3,60 mts, fondo 1,50 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.</p> <p>ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,80 mts, fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (2): Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado</p>	<p>UN</p>		<p>3</p>

en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas, tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 4 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 4 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 8 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (3,60mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.

MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurre matraces y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.

MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.

Silla	<p>SILLA GIRATORIA TIPO CAJERO, Compuesta por asiento y espaldar independientes unidos mediante un sistema de monoconcha, sin platinas. Resistente a desinfectantes y disolventes, con propiedades antibacteriana y antimicrobianas, de construcción robusta de alta resistencia a los mas altos niveles de Uso y frecuentes cambios de usuarios (uso institucional/educativo) ; Que tenga variedad de colores que permita identificar cada piso. El cilindro Neumático debe der de característica sellado, diseño moderno, El espaldar debe ser fabricado en Poliamida y/o Polipropileno con característica 3D-Flex; También debe incluir un sistema de marcación independiente por silla de fácil uso y actualización. El material del asiento y espaldar debe ser espuma integral. Base de 5 aspas también en Poliamida y/o Polipropileno que permita el uso de rodachines o deslizadores y por ultimo debe incluir aro apoya pies también en Poliamida y/o Polipropileno .</p>	UN		25
PISO 4 - LABORATORIO DE SERVICIOS PUBLICOS				
Mesón N°1	<p>COMPUESTO POR: MESON A PARED dimensiones mínimas frente 6,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 4 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 6 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 4 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p> <p>MUEBLE SUPERIOR DE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo mínimo 0,35 mts, alto 0,75 mts, cantidad requerida (5): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, entrepaño fabricados en el mismo material que debe ser de fácil limpieza con solventes, los materiales utilizados deben ser resistentes al contacto con sustancias (ácidos y bases) de uso diario en el laboratorio y de alta durabilidad. Incluye puertas en vidrio templado de 6mm corredizas, incluye película de seguridad y perfil en aluminio, resistencia entrepaño de mínimo 30 kg y resistencia total del mueble colgado de mínimo 60kg.</p>	UN		1

<p>Mesón N° 2</p>	<p>MESON A PARED dimensiones mínimas frente 2,00 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts: Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 tomas dobles eléctricas de 110 voltios. Deberá instalarse a punto cero.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
<p>Almacenamiento N° 1</p>	<p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p>	<p>UN</p>		<p>2</p>
<p>Almacenamiento N° 1</p>	<p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>

Isla N° 1, 2 y 3

COMPUESTA

MESA DE TRABAJO dimensiones mínimas frente 3,60 mts, fondo 1,50 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento.

ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,80 mts, fondo 0,15 mts, alto según proveedor, cantidad requerida (2):

Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas, tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 4 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 8 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 8 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (3,60mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios, además esta tiene remate en su parte superior en estantes abiertos a ambas caras con una profundidad de 0,30 mts mínimo, fabricada en vidrio laminado, deberán ser de fácil graduación en altura y sistema de protección que retenga los fluidos en caso de derrame.

MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):

Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurrir matracas y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el

POR:

UN

3

	<p>resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.</p> <p>MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1):</p> <p>Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.</p>			
<p>Almacenamiento 2, 3, y 4</p>	<p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts:</p> <p>Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p>	<p>UN</p>		<p>3</p>

Silla	<p>SILLA GIRATORIA TIPO CAJERO, Compuesta por asiento y espaldar independientes unidos mediante un sistema de monoconcha, sin platinas. Resistente a desinfectantes y disolventes, con propiedades antibacteriana y antimicrobianas, de construcción robusta de alta resistencia a los mas altos niveles de Uso y frecuentes cambios de usuarios (uso institucional/educativo) ; Que tenga variedad de colores que permita identificar cada piso. El cilindro Neumático debe der de característica sellado, diseño moderno, El espaldar debe ser fabricado en Poliamida y/o Polipropileno con característica 3D-Flex; También debe incluir un sistema de marcación independiente por silla de fácil uso y actualización. El material del asiento y espaldar debe ser espuma integral. Base de 5 aspas también en Poliamida y/o Polipropileno que permita el uso de rodachines o deslizadores y por ultimo debe incluir aro apoya pies también en Poliamida y/o Polipropileno .</p>	UN		26
PISO 4 - LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE				
Almacenamiento N° 1	<p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p>	UN		3
Almacenamiento N° 1	<p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 0,90 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p>	UN		1

<p>Almacenamiento N° 2</p>	<p>MUEBLE ALMACENAMIENTO dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,50 mts, alto 2,00 mts: Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, el mueble esta conformado por dos cuerpos: cuerpo superior con puertas en vidrio, entrepaños fabricados en el mismo material con una resistencia mínima de 30 Kg, regulables en altura y cuerpo inferior con puertas elaboradas en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 16, 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, ambos cuerpos incluyen cerraduras de seguridad.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
<p>POCETA N° 1 y 2</p>	<p>COMPUESTO POR: MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurrir matracas y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.</p> <p>MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.</p>	<p>UN</p>		<p>2</p>

<p>Mesón N° 1</p>	<p>MESON A PARED dimensiones mínimas frente 5,75 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts: Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 5 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
<p>Mesón N° 2</p>	<p>MESON A PARED dimensiones mínimas frente 5,80 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts: Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta instalación y funcionamiento. Debe incluir estructura técnica de servicios para 2 válvulas de gas (Max 0,2 bar), con tubería de suministro y sus elementos de conexión a la red principal del edificio, 5 tomas dobles eléctricas de 110 voltios y 2 tomas trifásicas. Deberá instalarse a punto cero.</p>	<p>UN</p>		<p>1</p>
<p>Isla N° 1 y 2</p>	<p>COMPUESTA POR: MESA DE TRABAJO dimensiones mínimas frente 3,60 mts, fondo 1,50 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Mesa de trabajo compuesta por: Superficie de trabajo en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas; bases estructurales metálicas en "C", a lo largo de todo el mesón fabricadas en tubo en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, que garantice la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso, con resistencia físico mecánica, además debe soportar una carga estática en vertical mínima de 200 kg, fabricada sin juntas visibles y acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, incluye niveladores y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para su correcta</p>	<p>UN</p>		<p>2</p>

	<p>instalación y funcionamiento.</p> <p>ESTRUCTURA TÉCNICA DE SERVICIOS dimensiones mínimas frente 1,20 mts, fondo 0,15 mts, alto 0.90 mts, cantidad requerida (3): Elaborado en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio, de calibres 16, 18 y 20, con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, internamente se llevaran las instalaciones con sus respectivos accesorios para su correcto funcionamiento de agua, corriente y gases que requiera cada laboratorio, cuenta con paneles intercambiables elaborados en acero y/o lamina cold rolled y/o aluminio y/o termoplástico reciclable con gran resistencia al impacto y/o resina fenólica, en los que se ubicaran las válvulas de gas, tomas dobles eléctricas y llaves hidráulicas, incluye ducto bajante piso a techo en el mismo material y acabado, que permita la correcta distribución de las redes internamente, la estructura técnica de servicios cuenta con los siguientes servicios, 4 salidas hidráulicas con pocetas en polipropileno, debe incluir tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 4 válvulas de gas (max 0.2 bar), con tubería de suministro y elementos de conexión a la red principal del edificio, 8 tomas dobles de 110 voltios con el cableado de los circuitos internos y accesorios para la conexión a la red eléctrica principal del edificio, estos servicios se distribuirán en el total del largo (3,60mts) de la mesa de trabajo, dividiéndolos en igual medida a lado y lado de la estructura técnica de servicios.</p> <p>MESÓN POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en resina fenólica prensada o gres, espesor min. 0,020 mts, resistente ácidos, bases, solventes, reactivos químicos y altas temperaturas con dos escurridores a uno a cada lado, debe contar con grifería mono mando y grifería de lavajos de emergencia compuesta de ducha con protección de goma para el ojo, incluye bandeja escurridora matraces y sistema de recogida de líquidos. El mesón poceta deberá estar provisto de una pantalla en resina fenólica y/o vidrio laminado y/o melaminico de protección de salpicaduras que proteja el resto de la mesa. Sus conexiones tanto hidráulicas como de desagües se realizaran por la estructura técnica de servicios.</p> <p>MUEBLE BAJO POCETA dimensiones mínimas frente 1,50 mts, fondo 0,75 mts, alto 0,90 mts, cantidad requerida (1): Elaborado en aglomerado especial para laboratorio prensado tres capas 10mm y 19 mm de espesor y/o melamina de 19 mm de espesor y/o en acero laminado en frio calibres 18 y 20 con acabado en polvo sinterizado con pintura epoxica de color a escoger, confirmado por dos puertas y zócalo en la parte inferior. Los muebles deben estar cerrados por todos sus costados mediante piezas ensambladas internamente, no debe presentar remaches o tornillos en el exterior. Las paredes internas y externas deben ser lisas y fácil limpieza, libre de aristas. Incluye bisagras con apertura de 270°.</p>			
Silla	<p>SILLA GIRATORIA TIPO CAJERO, Compuesta por asiento y espaldar independientes unidos mediante un sistema de monoconcha, sin platinas. Resistente a desinfectantes y disolventes, con propiedades antibacteriana y antimicrobianas, de construcción robusta de</p>	UN		25

	<p>alta resistencia a los mas altos niveles de Uso y frecuentes cambios de usuarios (uso institucional/educativo) ; Que tenga variedad de colores que permita identificar cada piso. El cilindro Neumático debe der de característica sellado, diseño moderno, El espaldar debe ser fabricado en Poliamida y/o Polipropileno con característica 3D-Flex; También debe incluir un sistema de marcación independiente por silla de fácil uso y actualización. El material del asiento y espaldar debe ser espuma integral. Base de 5 aspas también en Poliamida y/o Polipropileno que permita el uso de rodachines o deslizadores y por ultimo debe incluir aro apoya pies también en Poliamida y/o Polipropileno .</p>			
--	---	--	--	--

NOTA: La no inclusión de esta información será objeto de RECHAZO DE LA PROPUESTA.

	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-004-FR-020	
	Macro proceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

CRITERIOS AMBIENTALES PARA LA CONTRATACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de su oficina desarrolladora del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- , fija los presentes criterios, que deben ser cumplidos sin excepción por la empresa que resulte adjudicataria del presente proceso de selección, y que se convierten en aspectos obligantes durante el desarrollo del contrato respectivo.

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es una institución de educación superior pública y que establece el sistema de Gestión Ambiental como el conjunto de elementos interrelacionados que busca incorporar los aspectos ambientales a todas las actividades docentes, investigativas, extensión, administrativas y de servicios, con el fin de proteger el ambiente y cumplir con la normatividad ambiental vigente.

De acuerdo con esto, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, establece su Política Ambiental, la cual busca promover el desarrollo sostenible y la conservación del ambiente, a través de la Resolución 164 de 2017.

El Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Distrital, se acoge a lo establecido en la Resolución 242 de 2014, la cual proporciona los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA y en su artículo 13 se establecen los programas de Gestión Ambiental, dentro de estos encontramos el programa de consumo sostenible, el cual define las acciones encaminadas a promover el uso y consumo responsable de materiales, fortalecer la cadena de suministro que generen valor agregado a la entidad.

Con el fin de mitigar los impactos asociados a la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A CERO METROS DEL MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE LA SEDE DE BOSA – PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.”**, se establecen los siguientes lineamientos:

- Para todo contrato derivado de un tercero con la Universidad, el personal contratista debe cumplir con la Política ambiental de la Universidad aprobada a través de la Resolución 164 del 04 de abril de 2017, además de cumplir con la Resolución de Rectoría No 299 de 2015 Protocolo de limpieza y desinfección general para áreas comunes; así mismo las normas y reglamentación del Ministerio de Salud, Secretaria Distrital de salud, Unidad Administrativa de Servicios Públicos, Secretaría Distrital de Ambiente y demás autoridades sanitarias y/o ambientales.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL-PIGA

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C. C. No. : _____ De : _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Ciudad: _____

FIRMA: _____

NOMBRE Y CALIDAD DE QUIEN FIRMA: _____

	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-004-FR-020	
	Macro proceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

12. Modificar el numeral CRITERIOS DE DESEMPATE/ MECANICA DE LA SUBASTA INVERSA, que en lo sucesivo queda así:

2.8 CRITERIOS DE DESEMPATE/ MECANICA DE LA SUBASTA INVERSA

En el evento de presentarse empate entre dos (2) o más ofertas, la universidad actuará así:

- a) Si aún persiste el empate se adjudicará al proponente que presente un mayor valor en la experiencia específica.
- b) Si aún persiste el empate se adjudicará mediante un sorteo a través de balota entre los participantes empatados.

El resultado de la subasta inversa presencial se presentará a consideración del comité a que se refiere el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a efecto de que el mismo formule la recomendación pertinente al ordenador del gasto.

Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado.

En virtud a que la Universidad no cuenta con la infraestructura tecnológica para efectuar subasta inversa electrónica, procederá a desarrollar la subasta inversa de manera presencial.

Para los rangos de la subasta inversa presencial la Universidad ha considerado realizarlo de manera global, para lo cual el proponente deberá diligenciar y entregar en sobre independiente con el sobre 1, criterios habilitantes, el anexo de la propuesta económica y técnica en forma impresa en el sobre No. 2 que debe incluir el medio digital en archivo Excel proporcionado para la entidad, en el cual se establece el precio inicial. Anexo 3 Propuesta Económica.

La subasta inversa presencial se desarrollará en audiencia pública bajo las siguientes reglas:

- ✓ Antes de iniciar la subasta, a los proponentes se les distribuirán sobres y formularios para la presentación de sus lances. En dichos formularios se deberá consignar únicamente el porcentaje de mejora de propuesta total por el proponente.
- ✓ La Universidad abrirá los sobres con las ofertas iniciales de precio presentadas con la propuesta.
- ✓ Una vez realizada la verificación anterior, la Universidad comunicará a los participantes en la audiencia, únicamente, cuál fue el valor de la menor propuesta, para tomarla como precio de arranque.
- ✓ La Universidad otorgará a los proponentes un término común de hasta diez minutos para hacer un lance en porcentaje por el total de los ítems, que mejore la menor de las ofertas iniciales de precio a que se refiere el literal anterior.
- ✓ Los proponentes harán sus lances utilizando los sobres y los formularios suministrados.
- ✓ El rango de mejora para la primera ronda no podrá ser inferior a un descuento porcentual global del diez por ciento (10%); posterior a éste los rangos de mejora porcentual global de los lances no podrá ser inferior a un descuento porcentual global del cinco por ciento (5%).
- ✓ Sólo serán válidos los lances que, observando el margen mínimo mejoren el precio de arranque si se trata del primer lance, o el menor precio en las siguientes rondas.
- ✓ Un funcionario de la Universidad recogerá los sobres cerrados de todos los participantes.

	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-004-FR-020	
	Macro proceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

- ✓ La Universidad registrará los lances válidos y los ordenará descendientemente, con base en este orden, dará a conocer únicamente mejor porcentaje ofertado.
- ✓ Los proponentes que presentaron un lance no válido no podrán en lo sucesivo seguir presentando lances, y se tomará como su oferta definitiva el último válido.
- ✓ La Universidad repetirá el procedimiento descrito en los anteriores literales, en tantas rondas como sea necesario, hasta que no se reciba ningún lance que mejore el menor precio ofertado en la ronda anterior.
- ✓ Una vez finalizados los lances, la Universidad hará público el menor valor ofertado e incluyendo la identidad del proponente ganador. En todo caso la entidad atenderá lo dispuesto en los artículos en los artículos 2.2.1.2.1.2.2. - 2.2.1.2.1.2.3. - 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Si fracasara la negociación, la Universidad declarará desierto el proceso contractual, caso en el cual podrá reiniciarlo nuevamente en los términos previstos para este proceso de selección.

NOTA: En el evento de presentarse oferta con valor artificialmente bajo, LA UNIVERSIDAD procederá de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, requiriendo al **Proponente** para que explique las razones que avalan el valor ofertado. Oídas las explicaciones, el **Comité Evaluador** recomendará al ordenador del gasto la adjudicación o el rechazo.

De la anterior actuación se dejará constancia en el acta de la audiencia de adjudicación.

El contenido del presente ADENDO No.3, forma parte integral del Pliego de Condiciones y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones

Dado en Bogotá, D. C. a los siete (19) días del mes de julio de dos mil diez y siete (2017).

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS